

## RESPUESTA

4. **Nos gustaría conocer el uso y ocupación que tienen las plazas del Centro de Atención a drogodependientes de RECAL en virtud del acuerdo de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y esta fundación.**

La Fundación Recal ofrece asistencia y tratamiento a pacientes afectados por la enfermedad y a sus familiares.

La Fundación Recal trabaja en coordinación con el CAID de Majadahonda a través de los pacientes o familiares que son remitidos directamente por el CAID o asisten directamente.

En una primera visita se realiza un diagnóstico del paciente, una vez se determina la enfermedad de la adicción, en el caso de los pacientes que vienen directamente, se informa al CAID y se propone un ingreso. Paralelamente se informa a los familiares de la enfermedad de la adicción así como se les propone asistan a los grupos de familiares.

Cuando es el familiar el que acude, se le atiende y ofrece la posibilidad de acudir a grupos de familias. Este grupo también está indicado para todos los familiares de afectados con independencia de que el paciente esté en tratamiento en la Fundación RECAL.

Los servicios que ofrece a los vecinos de Majadahonda de manera totalmente gratuita son:

- Información y asesoramiento a pacientes y familiares
- Diagnóstico del paciente
- Grupo de familiares, jueves de 7 a 8.30
- Tratamiento de adicciones duración un año (4 plazas al mes gratuitas para los residentes en el municipio de Majadahonda en régimen residencial).
- Grupo de post tratamiento, miércoles 6 a 8.

Desde la inauguración del centro se han atendido el siguiente número de pacientes por meses:

- Julio: 3 pacientes
- Agosto: 3 pacientes
- Septiembre: 3 pacientes
- Octubre: 4 pacientes
- Noviembre: 4 pacientes
- Diciembre: 5 pacientes
- Enero: 4 pacientes
- Febrero: 4 pacientes
- En la actualidad 4 pacientes.

El coste de paciente no subvencionado por mes es de 4.650 euros.

Respecto al grupo de familiares han asistido 30 vecinos del municipio de Majadahonda.

Se ha asesorado e informado a 10 familias de Majadahonda.



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

**CONTESTACION DE RUEGOS Y PREGUNTAS  
EFECTUADOS EN SESION PLENARIA DE FECHA 28.01.15**

**Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:**

4. *El pasado 12 de enero, en el aparcamiento de la estación de cercanías, un número importante de vehículos sufrieron daños y fueron sustraídos diversos objetos de su interior. Parece que el estado de abandono y la falta de recursos y personal para vigilar esta instalación ha podido facilitar lo ocurrido. Solicitamos que el Ayuntamiento se ponga en contacto con ADIF-RENFE para mostrar su malestar con esta situación y solicitar que se den soluciones.*

“El Servicio de Movilidad informa que desde hace años se han enviado escritos a Renfe-Cercanías para que el servicio de aparcamiento de la estación de Cercanías mejore sus instalaciones y su sistema de cobro. Tanto desde este Servicio como por parte de las Concejalías responsables, se han requerido por escrito mejoras en la accesibilidad, en el mantenimiento, habiendo hecho mención continuada al deterioro de las instalaciones.

El pasado 21 de enero se mantuvo una reunión con la empresa que gestiona el aparcamiento para exponer las quejas que se vienen recibiendo sobre el estado de accesos e interior del aparcamiento, así como los recientes robos. Según los datos que me proporciona el Servicio de Movilidad desde septiembre de 2014 hasta el 31 de enero de 2015, se han producido tres siniestros en diferentes fechas: el 11.09.2014, el 15.10.2014 y el 12.01.2015.

Desde esta Concejalía está prevista una reunión con Cercanías de Renfe, Empresa Concesionaria y Ayuntamiento, para plantear las quejas existentes del funcionamiento del aparcamiento y solicitar que se den soluciones a los problemas que plantean los usuarios del mismo”.

Majadahonda, 23 de marzo de 2015  
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,  
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,  
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.

Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez.





AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

#### 14. Ruegos y preguntas



Ayuntamiento  
de Majadahonda

En el escrito entregado a la Sra. Secretaria General por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

16. Vecinos y vecinas nos transmiten su descontento porque el Boletín Municipal, a tenor de sus contenidos y fotografías, en vez de ser un medio para informar de los recursos municipales o noticias de interés del municipio, parece más información propagandística del Sr. Alcalde. Solicitamos que se cuiden los contenidos para que resulten realmente útiles a la ciudadanía. Además, nos consta que no se distribuye en multitud de zonas, tanto del centro como de la periferia.

Tomo nota de su pregunta pero en esta concejalía recibimos a mucha gente que está encantada con el contenido y que, durante los meses en los que no se ha editado, la echaba de menos.

Tal y como recoge el contrato se editan y distribuyen 19.000 ejemplares pero la ciudad ha crecido y serían necesarias más unidades para abarcar toda la ciudad.

Un saludo

Laura Nistal

Concejal de Participación Ciudadana, Comunicación y Urbanizaciones



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
Concejalía de Deportes

En el escrito entregado a la Sra. Secretaria General por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes consta la siguiente pregunta:

7. De nuevo, llamamos la atención sobre el lamentable estado de mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas de La Sacedilla, puesto que no hay ni agua corriente en los grifos de los barracones que hacen de vestuarios. ¿Qué medidas se están tomando para evitar estas situaciones mientras se da una solución definitiva a este asunto?

**RESPUESTA:**

*Ante diversos ruegos y preguntas de los grupos municipales acerca de una queja concreta de un vecino acerca de la situación del Campo de la Sacedilla, paso a contestarles conjuntamente:*

- *Reforma de la Instalación: El proyecto de reforma, ya aprobado, en trámites de licitación, contempla la edificación, en una primera fase, de cuatro vestuarios, un hall, cerramiento de toda la instalación, instalación de campo de hierba artificial y un aparcamiento nuevo para 40 vehículos en el lado contrario a los chalets existentes.*
- *Acerca de los actuales vestuarios, fueron instalados nuevos hace tres años y disponen de llave que tienen en su poder los distintos clubs que utilizan estas instalaciones para sus entrenamientos, y se ocupan de la limpieza de los mismos.*
- *En cuanto al Botiquín, en los Centros Municipales el botiquín es el previsto por la Prevención de Riesgos Laborales para los empleados municipales. No obstante, para alguna cura menor se proporcionan los elementos básicos: agua oxigenada, yodo, etc. no sobrepasando la cualificación de los empleados municipales.*
- *En cuanto al agua corriente; los vestuarios están dotados de la misma, sin embargo, las fuentes de agua exteriores se congelan en invierno por lo que los servicios técnicos las retiraron.*

Majadahonda, 23 de marzo de 2015,  
EL CONCEJAL DE DEPORTES

Fdo.: Javier Caballero López



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

#### 14. Ruegos y preguntas

El Portavoz del **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, Sr. Santana, aclara que su grupo va a entregar a la Sra. Secretaria un escrito en el que constan todos los ruegos y preguntas que su grupo desea que sean contestadas aunque "in voce" realiza la siguiente:

2. Manifiesta que todos conocen la noticia, porque ha aparecido en los medios de comunicación, por la que se informa que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha dejado los historiales de miles de niños fuera de sus bases de datos, sin avisar previamente a las familias y tampoco a los centros de salud correspondientes. Pregunta si este Ayuntamiento conoce el número de menores de nuestro municipio afectados por esta medida y si se ha pensado emprender algún tipo de acciones para dar solución a este asunto para que todos los niños puedan recibir una correcta atención sanitaria.

El Sr. Presidente indica que, en estos momentos, no sabe si puede haber algún niño en Majadahonda afectado por esa situación por lo que esta pregunta será contestada por escrito.

RESPUESTA:

Tanto en el centro de salud "Cerro del Aire" como en "Valle de la Oliva" no se tiene conocimiento de este hecho, según información recibida por parte de los directores médicos.

10. Interesa nos indiquen cuántas inspecciones se han hecho desde el Servicio de Salud Pública e Inspección Sanitaria a lo largo del 2014 hasta la fecha actual. ¿Cuántas actas por infracción se han levantado?

RESPUESTA: Adjuntamos documento con la información solicitada.

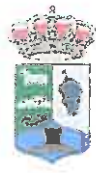
Majadahonda, 16 de marzo de 2015

Fdo. Alberto San Juan Lorenzo  
Concejal de Bienestar Social, Salud y Familia



**DATOS DE INSPECCIÓN SANITARIA AÑO 2014**

<b>1. TOTAL INSPECCIONES</b>	<b>225</b>
<b>a. INSPECCIONES DE OFICIO</b>	<b>178</b>
<b>b. INSPECCIONES POR DENUNCIA</b>	<b>47</b>
<b>2. INSPECCIONES DE OFICIO (178)</b>	
RESTAURANTES	
- PRIMERA INSPECCIÓN	<b>25</b>
- REINSPECCIONES	<b>35</b>
COMERCIOS MINORISTAS DE ALIMENTACIÓN	
- PRIMERA INSPECCIÓN	<b>17</b>
- REINSPECCIONES	<b>14</b>
CENTROS DE TATUAJE Y MICROPIGMENTACIÓN	<b>2</b>
FERIAS	
- FIESTAS 2014	<b>11</b>
- GOURMET	<b>5</b>
- MERCADO MEDIEVAL	
o VENTA	<b>7</b>
o ELABORACIÓN	<b>13</b>
ESTABLECIMIENTOS COMIDA PREPARADA	<b>4</b>
RESTAURANTES CON VAPORIZADOR	<b>5</b>
QUIOSCOS DE HELADOS	<b>2</b>
INSPECCIONES DE PISCINAS	<b>38</b>
<b>3. INSPECCIONES POR DENUNCIAS (47)</b>	
<b>TOTAL DENUNCIAS RECIBIDAS</b>	<b>25</b>
<b>TOTAL INSPECCIONES REALIZADAS</b>	<b>47</b>
<b>TOTAL ACTAS LEVANTADAS POR INFRACCIÓN</b>	<b>33</b>
RESTAURANTES	
- PRIMERA INSPECCIÓN	<b>9</b>
- REINSPECCIONES	<b>12</b>
COMERCIOS MINORISTAS DE ALIMENTACIÓN	
- PRIMERA INSPECCIÓN	<b>1</b>
- REINSPECCIONES	<b>10</b>
ANIMALES, PLAGAS Y DOMICILIOS	<b>14</b>
CENTROS DE ESTÉTICA	<b>1</b>



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE ENERO DE 2015  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

1. *Indica que el Concejal Delegado de Medio Ambiente, en una intervención anterior, ha manifestado que no se ha previsto, de la noche a la mañana, el Parque Adolfo Suárez sino que se lleva trabajando en el mismo mucho tiempo. Pregunta cuándo se va a contar con el presupuesto necesario para realizar el acondicionamiento de los parques y jardines de la zona de viviendas de La Sacedilla porque recuerda que fue aprobado en el año 2008 y aún no se ha destinado partida presupuestaria para ello.*

Existen planes de revisión de diferentes zonas ajardinadas del municipio entre las que se encuentran las existentes en la zona de La Sacedilla, por lo que, si es necesario y así se determina por el personal técnico, se acometerán labores de mantenimiento y mejora.

Majadahonda, 24 de febrero de 2015  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González







**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE ENERO DE 2015  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

2. *Indica que, tras la instalación de columpios adaptados en algunos parques infantiles, su grupo ha recibido una petición porque, en ciertos momentos, los niños que van en sillas de ruedas no pueden acceder a ellos por los areneros y recuerda que, hace unos meses, pidió que se estudiara la posibilidad de facilitar su acceso y además considera necesario señalizarlos porque, de no hacerse, podrían estar rotos cuando los vayan a usar los niños que solo pueden utilizar ese tipo de columpios. Añade que, por ejemplo, en el balancín adaptado situado en el Parque de Colón, se suben 7 u 8 niños a la vez y por ello ruega, ya que por fin se cuenta con columpios adaptados en este municipio, que se asegure que se los va a dar el mejor uso posible para que los puedan utilizar los niños que realmente los necesitan y además pregunta en qué plazos se va a realizar lo que solicita.*

Recibida su petición, se estudiará mejorar la señalización para que se conozcan mejor las normas de utilización y los usuarios a los que van destinados cada tipo de elemento del juego infantil y se acometerá en las próximas inversiones que se destinen a mejorar las áreas infantiles.

Majadahonda, 24 de febrero de 2015  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE ENERO DE 2015  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

9. *Nos llegan quejas sobre el mal estado de conservación del Parque del Valle del Arcipreste, que hace que cada vez menos vecinos y vecinas disfruten de este espacio público: suciedad generalizada, la arena está hecha un barrizal, los columpios están viejos e incluso alguno roto, etc. Solicitamos que se tenga en cuenta y se realicen los trabajos necesarios.*

Se están realizando labores de mantenimiento en el parque del Arcipreste y se ha realizado una inspección municipal para detectar las incidencias que puedan existir y poder acometer labores de mejora para evitar en la medida de lo posible problemas como el arrastre de tierras que se produce.

Majadahonda, 24 de febrero de 2015  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez-González





**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

**CONTESTACION DE RUEGOS Y PREGUNTAS  
EFECTUADOS EN SESION PLENARIA DE FECHA 25.02.15**

**Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:**

9. *Nos llegan quejas sobre la Travesía Cerro del Aire que, por su estrechez y el aparcamiento en ambos lados, tiene un tráfico en ambos sentidos que es complicado. Nos piden que trasmitamos la solicitud de que se estudie reordenar el tráfico y el aparcamiento en esta vía.*

El Servicio de Movilidad informa de que, efectivamente, la Travesía Cerro del Aire es una calle estrecha con doble sentido de circulación que no tiene señalizada la prohibición de estacionar a ambos lados. Es una vía que únicamente da acceso a 10 viviendas unifamiliares de la zona, ya que se trata de una calle a la que se accede desde la calle Cerro del Aire pero que no tiene salida a ninguna otra, por lo que se considera que no resulta necesaria una regulación del tráfico en la vía.

Asimismo indica que esta calle da acceso únicamente a las viviendas que tienen su entrada por la travesía, por lo que si se produjera algún conflicto sería ocasional entre vecinos de la zona.

Majadahonda, 23 de marzo de 2015  
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,  
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,  
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.

Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez





**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

**CONTESTACION DE RUEGOS Y PREGUNTAS  
EFECTUADOS EN SESION PLENARIA DE FECHA 25.02.15**

**Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:**

5. *La actividad de danza para niños y niñas que se realiza en la Casa de la Cultura se ha visto interrumpida hace unas semanas por falta de profesora y les dicen a los usuarios que hasta pasada la Semana Santa no tendrán noticias de cuándo se podrán reanudar las clases. ¿Cuándo está previsto que se reanude esta actividad y qué medidas se están tomando para que sea a la mayor brevedad?*

"Las clases del taller de Danza se han visto interrumpidas con fecha de efecto 7 de enero de 2015, a raíz de la adscripción provisional de la profesora titular del taller a otro servicio municipal que fuera compatible con su situación familiar, la cual se ha visto repentinamente afectada por una enfermedad muy grave de un familiar de primer grado de consanguinidad. Dicha situación, tan apremiante como sobrevenida, requiere su presencia en el domicilio familiar en horario de tarde, situación ésta que ha afectado a los usuarios matriculados en el referido taller en dicho horario.

Las medidas adoptadas por el Departamento de Recursos Humanos, una vez fue atendido el motivo de reposición alegado, entre otros grupos políticos por Centristas y UPyD, con fecha 19 de enero de 2015, contra los bandos de fecha 19 de diciembre de 2014, mediante los que se pretendía la creación de sendas bolsas de trabajo de los puestos de Administrativo y Ayudante Técnico de Biblioteca, han consistido en la confección de unas bases específicas que rijan el proceso de conformación de una bolsa de trabajo de profesor/a de Danza *-aprobadas por la Junta de Gobierno Local con fecha 26 de enero de 2015-*, publicación de las mismas en el tablón de edictos y virtual del Ayuntamiento durante un periodo de 20 días naturales *-desde el 30 de enero hasta el 18 de febrero de 2015-*, publicación en los referidos tabloneros de la relación provisional de admitidos y excluidos, con especificación del motivo de exclusión, y habilitación del plazo de subsanación legalmente establecido *-desde el 5 de marzo hasta el 16 de marzo de 2015-*, y una vez satisfecho dicho plazo, se procederá a publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos junto con la fecha del primer ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en las referidas bases específicas.





**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

Es preciso advertir que el plazo medio de ejecución de un proceso de conformación de bolsa de trabajo por el procedimiento establecido, tras el cuestionamiento de la observancia del principio de publicidad que ha de presidir todo proceso selectivo en la Administración Pública, por parte como ya se ha indicado de, entre otros, el Grupo Político que plantea la cuestión, se establece en tres meses, situación ésta que no se daba cuando los procesos urgentes e inaplazables de creación de bolsas de trabajo se satisfacían a través de la publicación de un Bando, lo que permitía reducir el plazo de ejecución a un tercio (un mes)."

Majadahonda, 20 de marzo de 2015  
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,  
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,  
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.



Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez.